





CIRCULAR No. 178

PARA: NOTARIOS DEL PAIS

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

ASUNTO: Publicación Oficio Notaría Veintinueve (29) del Circulo de Bogotá

FECHA: 23 DIC 2014

REFERENCIA: COMUNICACION

Señores Notarios del País:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito ponerlos en conocimiento del oficio remitido a este Despacho por el Doctor LUIS ALCIBIADES LÓPEZ BARRERO, Notario Veintinueve (29) del Circulo de Bogotá, mediante el cual allega copia un de un poder Especial realizado presuntamente falsificando los sellos y firma del Notario.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA ALVAREZ BUILES

Superintendente Delegada para el Notariado (E)







DANIEL R. PALACIOS RUBIO NOTARIO NIT. 19247148-1

Bogotá, Diciembre 12 de 2014

echa 12/12/2014 14:58.18

liosi 1 Anexos 1

superintribulos Origen
printribulos Destino

\$NR2014ER061437

Origen NOTARIA VEINTINUEVE DE BOGOTA - 29
Destino SDN / OPE / MARIA VICTORIA ALVAREZ
Asunto PRESUNTA HALBIFICACION DE SELLOS

Doctora

MARIA VICTORIA ALVAREZ BUILES

Superintendente Delegada para el Notariado Superintendencia de Notariado y Registro Bogotá, D.C

Referencia: Presunta falsificación de sellos

Respetada doctora Maria Victoria:

Comedidamente solicito su colaboración a efectos de que por el despacho a su cargo se remita circular informativa para los señores Notarios del país, con el propósito de hacerles conocer el documento que anexo, contentivo del otorgamiento de un poder especial respecto del cual se han colocado sellos con la designación del número de esta notaria, nombres diferentes al titular y diseño que no corresponde a los utilizados por esta sede notarial.

La Notaria 29 de Bogotá, tiene toda la disposición del caso para la confirmación de estos documentos, cuando corresponda.

Cordialmente,

LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRER

NOTARIO 29 DE BOGOTA D.C. Encargado

Anexo: un folio

Man Services 201

PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

CARLOS ALBERTO OTALORA VARGAS, mayor de edad vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.115.712 expedida en Bogotá, a través del presente documento manifiesto que confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al señor WILSON GERMAN OTALORA VARGAS, igualmente mayor de edad vecino y domiciliado en la Ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.591.465 expedida en Bogotá, para que en mi nombre y representación plena, realice todos los tramites que sean necesarios para la firma de la escritura pública de Venta de los derechos de cuota del 16.66% que me corresponde sobre el siguiente inmueble: CASA ubicada en la Calle 75 C No 105 A 39 Barrio Garcés Nava de la ciudad de Bogotá, Ubicado en la Carrera 70 B No 3-45 Sur de la ciudad de Bogotá, cuyos linderos medidas y demás especificaciones se encuentran dentro de la Sentencia del Ocho de Julio 2011 del Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá, debidamente registrada ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 50C-219579.

Herencia que fue causada por los señores MANUEL OTALORA GONZALEZ y EVANGELINA VARGAS DE OTALORA.

Así mismo manifiesto que el inmueble no se encuentra afectado a vivienda familiar ni a ningún tipo de gravamen que impida su libre comercio ley 258 de 1996.

Mi apoderado queda facultada para firmar la escritura de venta, acta de nomenclaturas, adelantar los trámites y para firmar cualquier clase de documento que se relacione con el presente mandato y en caso tal las escrituras aclaratorias o correcciones de los datos básicos del inmueble o la escritura de venta, para la manifestación según ley 258/96.

Mi apoderad cuenta con todas las facultades inherentes al ejercicio del presente poder, en especial la de notificarse, recibir, sustituir, transigir, desistir, interponer recursos, y en general todos aquellos que tienda al fiel cumplimiento de su gestión como si estuviese yo presente.

En señal de constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los Veinticinco (25) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014).

PODERDANTE.

CARLOS ALBERTO OTALORA VARGAS

C.C No: 79.115.712 de Bogotá

APODERADO.

GERMAN OTALORA V. WILSON GERMAN OTALORA VARGAS C.C No: 79.591.465 de Bogotá

